

# BANDO

## EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONFORTE DEL CID INFORMA DE QUE SE HA CONVOCADO PROGRAMA DE TURISMO DEL IMSERSO 2024-2025. AMPLIACIÓN PLAZO PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

### Beneficiarios:

- Pensionistas de jubilación del Sistema Público español de Pensiones. Pensionistas de viudedad, con 55 años cumplidos. Pensionistas por otros conceptos, o preceptor de prestaciones o subsidios de desempleo, en todos los casos con 60 años cumplidos.
- Ser titular o beneficiario del sistema de la Seguridad Social, con 65 años cumplidos.
- El cónyuge o, en su caso, pareja de hecho o persona con la que se constituye una unión estable y de convivencia con análoga relación de afectividad a la conyugal, no es preciso que reúna los requisitos de edad y pensión.
- Los españoles residentes en el extranjero siempre que reúnan los requisitos anteriores.
- Los españoles de origen emigrantes que hayan retornado a España, siempre que sean pensionistas de los sistemas públicos de seguridad social del país o países a los que hubieran emigrado.
- Se admitirá como acompañante a un hijo/a con discapacidad, que tenga un grado de discapacidad igual o superior al 45%, siempre que el viaje lo realice con sus padres y ocupe cama supletoria en la misma habitación del hotel. Deberá adjuntar fotocopia del certificado de minusvalía expedido por el IMSERSO u organismo competente de la respectiva Comunidad Autónoma.
- Las personas usuarias de plazas y sus acompañantes, excepto los hijos, deben valerse por sí mismas para realizar las actividades básicas de la vida diaria.

### documentación:

- Solicitud.
- Documento Nacional de Identidad del solicitante, y en su caso, del acompañante.
- Justificante de pensión.

**Plazo de presentación:** El plazo extraordinario de presentación de solicitudes: desde el 13 de noviembre hasta el 31 de mayo de 2025

### INFORMACIÓN DE INTERÉS:

| Destino, duración y precios de las plazas 2024-2025  |  |          |
|--|--|----------|
| Destinos   | Duración                                 | Precio € |
| Zona Costera peninsular: C.A. Andalucía, C.A. Cataluña, C.A. Región Murcia y C. Valenciana con transporte.   | Estancias 10 días (9 noches)             | 290,07   |
|  | Estancias 8 días (7 noches)              | 228,93   |
| Zona costera peninsular: C.A. Andalucía, C.A. Cataluña, C.A. Región Murcia y C. Valenciana sin transporte.   | Estancias 10 días (9 noches)             | 253,65   |
|  | Estancias 8 días (7 noches)              | 210,72   |
| Zona costera insular: C.A. Islas Baleares con transporte   | Estancias 10 días (9 noches)             | 331,49   |
|  | Estancias 8 días (7 noches)              | 267,63   |
| Zona costera insular: C.A. Islas Baleares sin transporte   | Estancias 10 días (9 noches)             | 253,77   |
|  | Estancias 8 días (7 noches)              | 210,47   |
| Zona costera insular: C.A. Canarias con transporte   | Estancias 10 días (9 noches)             | 435,95   |
|  | Estancias 8 días (7 noches)              | 355,30   |
| Zona costera insular: C.A. Canarias sin transporte   | Estancias 10 días (9 noches)             | 253,65   |
|  | Estancias 8 días (7 noches)              | 210,39   |
| Turismo de escapada.   | Circuitos culturales 6 días (5 noches)   | 293,16   |
|  | Turismo de naturaleza 5 días (4 noches)  | 286,82   |
|  | Capitales de provincia 4 días (3 noches) | 124,68   |
|  | Ceuta y Melilla 5 días (4 noches)        | 286,82   |
| Viajes con procedencia europea   |  |          |
| Zona costera peninsular y Zona costera insular: .A. Islas Baleares   | Estancias 10 días (9 noches)             | 489,99   |
| Zona costera insular: C.A. Canarias  | Estancias 8 días (7 noches)              | 450,74   |
| Turismo de escapada  | Circuitos e itinerarios                  | 325,20   |
| <b>Estos precios incluyen:</b>   |  |          |
| - <b>Alojamiento:</b> habitación doble a compartir. Si el beneficiario desea un uso individual, se incluirá el siguiente <b>suplemento por noche:</b>  |  |          |
| • 22€ C.A. Islas Baleares y zona costera peninsular.   |  |          |
| • 24€ C.A. Canarias.   |  |          |
| • 26€ Turismo de escapada.   |  |          |
| - <b>Pensión completa</b> , excepto en viajes a capitales de provincia cuyo régimen es de media pensión.   |  |          |
| - <b>Turnos de Navidad y fin de año:</b> se ofertará un menú especial que, en caso de ser aceptado por el usuario, conlleva un suplemento de 20 euros por persona por cada comida o cena de gala (cenas de gala: 24 y 31 de diciembre. Comidas de gala: 25 de diciembre y 1 de enero). |  |          |
| - <b>Transporte</b> , salvo en las modalidades en las que no está incluido expresamente y en viajes a capitales de provincia.  |  |          |
| - <b>Póliza de seguros colectiva.</b>  |  |          |
| - <b>En los viajes con desino costa</b> , se incluye asistencia sanitaria complementaria y programa de animación sociocultural.  |  |          |

**PARA INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN, LLAMAD AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES, EN HORARIO DE 9 a 14 horas. TELÉFONO.- 965621828**

Monforte del Cid, en la fecha reseñada en la firma digital.

EL ALCALDE

Documento firmado digitalmente



